

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL I

Introducción al Derecho Privado

Segundo Semestre 2020

PROFESORES: Ricardo Reveco Urzúa y Sebastián Campos Micin.

CONTENIDO GENERAL

- El contenido del curso está integrado por el estudio de los conceptos e instituciones fundamentales que integran el Derecho Civil, común y transversal al ordenamiento jurídico.

OBJETIVOS

- Que los alumnos comprendan los conceptos, principios, fundamentos, fines e importancia de las instituciones que integran el Derecho Civil tales como ley, costumbre, relación jurídica y derechos subjetivos.
- Que los alumnos conozcan y comprendan la noción de persona, su principio y fin, los atributos y derechos de la personalidad.
- Que los alumnos adquieran las habilidades y destrezas necesarias para aplicar los conceptos e instituciones básicas aprendidas a casos concretos y relevantes.

METODOLOGIA/ DESCRIPCION

- El curso se impartirá los días lunes (15:50 a 16:50) y miércoles en 2 bloques (15:50 a 16:50) (17:10 a 18:10).
- Las clases serán expositivas y se privilegiará la comprensión y el análisis crítico de las instituciones, con un ponderado análisis del derecho comparado.
- La metodología a utilizar supone, por parte de los alumnos, la lectura de los materiales incorporados al sistema de U-Cursus.
- La utilización del Código Civil es obligatoria en clases.

ASISTENCIA

- El curso es de asistencia voluntaria.

EVALUACION

- El curso será evaluado mediante un control parcial y un examen final.

1. CONTENIDOS GENERALES:

El curso se desarrollará a través de cinco unidades generales:

1. **Primera Unidad** : Introducción al Derecho Civil como derecho común, general y transversal.
2. **Segunda Unidad** : Teoría de la relación jurídica.
3. **Tercera Unidad** : Teoría de la Ley.
4. **Cuarta Unidad** : La Costumbre en el Derecho Civil.
5. **Quinta Unidad** : La persona como Sujeto del Derecho.

2. CONTENIDOS ESPECIFICOS POR CLASES

1° Unidad	Introducción al Derecho Civil como derecho común, general y transversal.
Clase 1 (24/08/2020)	Derecho Público y Derecho Privado. Derecho Privado y Derecho Civil. Concepto, contenido y fundamentos.
Clase 2 (26/08/2020)	La codificación del Derecho Civil. Codificación en Chile. Historia y gestación. Fuentes del Código.
Clase 3 (26/08/2020)	Estructura del Código Civil. Principios fundamentales. Cualidades y defectos. Influencia en Latinoamérica.
Clase 4 (31/08/2020)	Leyes modificatorias y complementarias del Código Civil. Descodificación. Recodificación.
Clase 5 (02/09/2020)	Primer seminario: la codificación del derecho privado de consumo. Perspectivas comparadas y caso chileno.
Clase 6 (02/09/2020)	Primer seminario: la codificación del derecho privado de consumo. Perspectivas comparadas y caso chileno.
Clase 7 (07/09/2020)	Proceso de Constitucionalización del Derecho Civil. Transversalidad del Derecho Civil.
2° Unidad	Teoría de la relación jurídica
Clase 8 (09/09/2020)	La relación jurídica en general. Concepto. Estructura. Clasificación.
Clase 9 (09/09/2020)	La situación jurídica. Situaciones jurídicas activas y pasivas.
Clase 10 (21/09/2020)	El derecho subjetivo. Teorías sobre su existencia.
Clase 11 (23/09/2020)	Estructura y clasificación de los derechos subjetivos.
Clase 12 (23/09/2020)	Nacimiento, modificación y extinción. Ejercicio. Teoría del abuso del derecho.
3° Unidad	Teoría de la Ley.
Clase 13 (28/09/2020)	Fuentes del Derecho formales y materiales. Ley. Concepciones. Características. Concepto legal. Crítica.
Clase 14 (30/09/2020)	Clasificación de las leyes. Promulgación y publicación. Imperatividad de la ley. Sanción por infracción a la ley.
Clase 15 (30/09/2020)	Efectos de la ley. Efectos de la ley en cuanto al tiempo. Cuestiones generales.
Clase 16 (05/10/2020)	Retroactividad de la ley. Estudio particular de la ley sobre efecto retroactivo de las leyes.
Clase 17 (07/10/2020)	Efectos de la ley en cuanto a las personas.
Clase 18 (07/10/2020)	Efectos de la ley en cuanto al territorio. Generalidades. Territorialidad de la ley. Extraterritorialidad de ley. Leyes personales. Leyes reales. Leyes relativas a los actos.
Clase 19 (14/10/2020)	Interpretación de la ley. Introducción. Elementos de interpretación. Métodos de interpretación.
Clase 20 (14/10/2020)	Interpretación doctrinal. Interpretación de autoridad. Reglas prácticas. Lagunas legales
4° Unidad	La costumbre y otras fuentes
Clase 21 (19/10/2020)	Elementos de la costumbre. Características como fuente. Valor de la costumbre en el derecho civil y en el derecho comercial. Remisiones a la costumbre en el Código Civil. Prueba de la costumbre.
5° Unidad	La persona como sujeto del derecho.
Clase 22 (21/10/2020)	Noción de personalidad. Clasificación de las personas. Ser Humano como persona natural.
Clase 23	Principio de la existencia de las personas naturales. Tesis tradicional. Existencia y personalidad.

(21/10/2020)	
Clase 24 (28/10/2020)	Estatuto jurídico del concebido versus estatuto del embrión preimplantacional.
Clase 25 (28/10/2020)	Fin de la personalidad natural. Aspectos jurídicos de la muerte. Eutanasia. Muerte Real. Comurientes.
Clase 26 (02/11/2020)	Breve análisis de la Ley 19451 sobre trasplante y donación de órganos. Sentencia Trib Const.
Clase 27 (04/11/2020)	Análisis de la Muerte Presunta.
Clase 28 (04/11/2020)	Atributos de la personalidad. Nombre. Nacionalidad. Domicilio.
Clase 29 (09/11/2020)	Atributos de la personalidad. Estado Civil. Patrimonio.
Clase 30 (11/11/2020)	Derechos de la personalidad. Concepto. Formas. Familia y persona
Clase 31 (11/11/2020)	Persona jurídica
Clase 32 (16/11/2020)	Persona jurídica
Clase 33 (18/11/2020)	Segundo seminario: perjuicio de nacer, perjuicio de vivir y perjuicio de concebir
Clase 34 (18/11/2020)	Segundo seminario: perjuicio de nacer, perjuicio de vivir y perjuicio de concebir

BIBLIOGRAFIA

ALESSANDRI, Arturo *et al* (1998): *Tratado de Derecho Civil. Parte Preliminar y General*, 2 Tomos (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).

BARAONA, Jorge (2007): “En contra de una recodificación del Derecho Civil en Chile”, en GUZMÁN, Alejandro (editor), *El Código Civil de Chile (1855-2005)* (Santiago, LexisNexis), pp. 653-657.

BARROS, Enrique (2020): *Tratado de Responsabilidad Extracontractual*. Tomo I (Santiago, Editorial Jurídica, segunda edición).

CÁMARA, Sergio (2015): “La codificación del derecho de consumo: ¿refundación o refundición? (Modelos y enseñanzas desde el derecho comparado)”, *Revista de Derecho Civil*, vol. II, N° 1, pp. 105-151.

CÁRDENAS, Hugo y SÁNCHEZ, José Antonio (2018): “Indemnizaciones por anticoncepciones fallidas en Chile. ¿A qué título?”, en CORRAL, Hernán y MANTEROLA, Pablo (editores), *Estudios de Derecho Civil XII* (Santiago, Editorial Jurídica), pp. 577-591.

CÁRDENAS, Hugo y SÁNCHEZ, José Antonio (2018): “Acciones de wrogfull conception en Chile: una propuesta de fundamentación”, *Acta Bioethica*, 24, pp. 237-244.

CORRAL, Hernán (2007): “La descodificación del Derecho Civil en Chile”, en GUZMÁN, Alejandro (editor), *El Código Civil de Chile (1855-2005)* (Santiago, LexisNexis), pp. 641-651.

CORRAL, Hernán (2018): *Curso de derecho civil. Parte General* (Santiago, Thomson Reuters).

CLARO, Luis (1978): *Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado*, Tomos I y V (Santiago, Editorial Jurídica).

DUCCI, Carlos (1989): *Interpretación Jurídica* (Santiago, Editorial Jurídica).

DUCCI, Carlos (2000): *Derecho Civil. Parte General* (Santiago, Editorial Jurídica, 4ª edición actualizada).

DOMÍNGUEZ, Ramón (2007): “Por la mantención del “Código Civil” modificado”, en GUZMÁN, Alejandro (editor), *El Código Civil de Chile (1855-2005)* (Santiago, LexisNexis), pp. 659-666.

ETCHEVERRY, Leonor (2018): “La posibilidad de accionar por wrongful birth en Chile”, en BAHAMONDES, Claudia, ETCHEVERRY, Leonor y PIZARRO, Carlos (editores), *Estudios de Derecho Civil XIII* (Santiago, Thomson Reuters), pp. 817-829.

FIGUEROA, Gonzalo (1995): *Curso de Derecho Civil*, 2 Tomos (Santiago, Editorial Jurídica, 3ª edición).

FIGUEROA, Gonzalo (2007): “Hacia una recodificación sustitutiva del “Código Civil”, en GUZMÁN, Alejandro (editor), *El Código Civil de Chile (1855-2005)* (Santiago, LexisNexis), pp. 667-680.

ISLER, Erika (2019): *Derecho del consumo. Nociones fundamentales* (Valencia, Tirant lo Blanch).

LIRA, Pedro (1956): *El Código Civil Chileno y su Época* (Santiago, Editorial Jurídica).

MOMBERG, Rodrigo (2015): “Análisis de los modelos de vinculación del Código Civil y la legislación de protección al consumidor. Hacia un principio general de protección de la parte débil en el derecho privado”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 43, N° 2, pp. 739-758

MONDACA, Alexis, AEDO, Cristián y COLEMAN, Luis (2015): “Panorama comparado del wrongful life, wrongful birth y wrongful conception. Su posible aplicación en el derecho chileno”, *Revista Ius et Praxis*, año 21, N° 1, pp. 19-56.

RUZ, Gonzalo (2011): *Explicaciones de Derecho Civil. Parte general y acto jurídico* (Santiago, LegalPublishing Chile).

VODANOVIC, Antonio (2001): *Manual de Derecho Civil. Partes Preliminar y General* (Santiago, Editorial Jurídica Conosur Ltda.)

PONDERACIÓN EVALUACIONES

Control parcial	50%
Examen	50%

PROGRAMA **DERECHO CONSTITUCIONAL I**

1. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional (4 clases).

- 1.1 Introducción. Conceptos básicos:
Derecho Constitucional, Derecho Político, Política, Poder, Legalidad y Legitimidad.
- 1.2 El Derecho Constitucional y su vinculación con otras disciplinas.
- 1.3 Las Instituciones.
 - 1.3.1 Concepto y características.
 - 1.3.2 Instituciones jurídicas e Instituciones políticas.
 - 1.3.3 Instituciones y cambio social.

2. El Estado (5 clases)

- 2.1 Concepto del Estado.
- 2.2 Elementos del Estado.
 - 2.2.1 Grupo humano. Distinción entre pueblo y nación.
 - 2.2.2 El territorio.
 - 2.2.3 El Poder. Características del poder estatal.
- 2.3 Formas de Estado.
 - 2.3.1 Estado unitario. El Estado unitario chileno. Desconcentración, descentralización, regionalización.
 - 2.3.2 Estado federal y Confederación de Estados.

3. Gobierno y Régimen Político (5 clases)

- 3.1 Regímenes políticos. Clasificación. Democracia y Autocracia.
- 3.2 La Democracia.
- 3.3 Formas de Gobiernos democráticos.
 - 3.3.1 Gobierno Presidencial. Características del gobierno presidencial chileno.
 - 3.3.2 Gobierno parlamentario.
 - 3.3.3 Otras formas de gobierno.

4. Teoría de la Constitución y Estado de Derecho (7 clases)

- 4.1 Concepto de Constitución, clasificaciones y tipologías.
- 4.2 El Constitucionalismo, concepto y evolución.
- 4.3 Principios del constitucionalismo clásico:
 - 4.3.1 Supremacía Constitucional.
 - 4.3.2 Los derechos fundamentales.
 - 4.3.3 Separación de poderes.
 - 4.3.4 Poder constituyente titularizado en el pueblo.
- 4.4 Forma de control y justicia constitucional.
- 4.5 Responsabilidad de los gobernantes.
- 4.6 Tendencias constitucionales contemporáneas.

5. El Derecho Constitucional en Chile (4 clases)

- 5.1 Fuentes del Derecho Constitucional.,
- 5.2 Evolución constitucional en Chile (1810-1973).
- 5.3 Génesis de la Constitución 1980.
- 5.4 Estructura de la Constitución 1980.

6. Bases de la Institucionalidad (10 Clases)

- 6.1 Principios fundamentales de las bases de la institucionalidad.
- 6.2 Libertad, igualdad, dignidad del hombre.
- 6.3 La familia.
- 6.4 Principio de subsidiariedad.
- 6.5 Finalidad del Estado y sus límites.
- 6.6 Los derechos fundamentales y su evolución.
- 6.7 La soberanía y sus límites.
- 6.8 Los presupuestos del estado de derecho.
- 6.9 Tendencias contemporáneas: regulación del terrorismo.

7. Nacionalidad y Ciudadanía (3 clases)

- 7.1 Nacionalidad. Fuentes, pérdida y recurso de reclamación de la nacionalidad.
- 7.2 La ciudadanía.
- 7.3 El sufragio.
- 7.4 Los sistemas electorales. Bases constitucionales y legales.

&&&&&&&&&&&&&&

PROGRAMA INTRODUCCIÓN AL DERECHO II

Profesor	Miguel González Lemus
Naturaleza	Obligatorio
Requisitos	Introducción al Derecho I
Número de Créditos	Seis
I. Descripción del curso	Introducción al Derecho II es un curso esencialmente formativo y propedéutico que, en cuanto tal, aporta los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comprender la importancia del razonamiento jurídico en el contexto de un Estado constitucional y democrático de Derecho.
II. Objetivos Generales	El curso tiene como objetivo general estudiar, mediante el análisis directo de doctrina y jurisprudencia -nacional y comparada-, las nociones fundamentales vinculadas a las teorías de la argumentación e interpretación jurídica.
III. Objetivos específicos	1. Comprender el contexto jurídico e institucional en el que tiene lugar el “giro argumentativo e interpretativo” del Derecho. 2. Presentar una visión general de las distintas teorías de la argumentación jurídica, desde las primeras reacciones críticas en contra del modelo lógico-deductivo, hasta los modelos teóricos contemporáneos. 3. Conocer las bases doctrinales de las principales escuelas y modelos de interpretación jurídica. 4. Estudiar los métodos y reglas de interpretación, integración y de solución de antinomias en el ordenamiento jurídico chileno. 5. Examinar las características específicas de la interpretación de los derechos humanos reconocidos en la Constitución e instrumentos internacionales de protección. 6. Proporcionar las herramientas teóricas y prácticas para que los y las estudiantes puedan desarrollar una reflexión crítica y razonada respecto labor argumentativa e interpretativa en el Derecho.
IV. Contenidos	Capítulo I: El Derecho como práctica argumentativa 1. Sobre el concepto de Derecho. 2. Concepciones tradicionales del Derecho. 2.1. Enfoque estructural. 2.2. Enfoque sociológico. 2.3. Enfoque valorativo.

	3. Enfoque argumentativo del Derecho. 3.1. Características y justificación. 3.2. Contexto institucional y teórico. 3.3. Ámbitos de la argumentación jurídica. 4. Precisiones conceptuales: razonar, argumentar e interpretar. Capítulo II: Teorías de la argumentación jurídica 1. Introducción. 2. El modelo lógico-deductivo como paradigma argumentativo. 3. Críticas en contra del método lógico-deductivo. 3.1. Tópica (T. Viehweg). 3.2. Lógica de lo razonable (L. Recaséns). 3.3. Nueva retórica (Ch. Perelman). 4. “Teoría estándar” de la argumentación jurídica (R. Alexy). 5. Concepciones de la argumentación jurídica. 5.1. Concepción formal. 5.2. Concepción material. 5.3. Concepción pragmática. Capítulo III: Escuelas y modelos de interpretación jurídica 1. Introducción. 2. Escuela de la exégesis. 3. Reacciones y escuelas antiformalistas. 3.1. Libre investigación científica. 3.2. Escuela del Derecho libre. 3.3. Realismo jurídico norteamericano. 4. Positivismo jurídico e interpretación. 4.1. La “relación de determinación” en Kelsen. 4.2. La “textura abierta” de Hart. 5. Dworkin y las críticas a la discrecionalidad judicial. Capítulo IV: Interpretación, solución de antinomias e integración de la ley 1. Introducción. 2. Clasificación y reglas de interpretación de la ley. 2.1. Clasificación de la interpretación de la ley. 2.2. Reglas de interpretación de la ley en el Código Civil chileno. 3. Solución de antinomias e integración de la ley. 3.1. Antinomias o conflictos de normas. 3.2. Integración de la ley. 3.2.1. Fundamentos jurídico-positivos. 3.2.2. Métodos de integración de la ley. Capítulo V: Interpretación de los derechos humanos 1. Introducción.
--	---

	2. Especificidad de la interpretación de los textos jurídicos que reconocen derechos. 3. Métodos de interpretación de las cláusulas o disposiciones sobre derechos. 3.1. Originalismo o intencionalismo. 3.2. Interpretación dinámica o evolutiva. 4. Colisión entre derechos fundamentales. 4.1. Jerarquización. 4.2. Ponderación.
V. Régimen de asistencia	El régimen de asistencia es libre.
VI. Evaluaciones	1. Un control realizado en la fecha establecida por la Dirección de Escuela. 2. Una evaluación realizada en la fecha acordada entre el profesor y el curso. 3. Un examen al finalizar el curso, equivalente al 50% de la nota final del semestre.
VII. Metodología	La metodología del curso se estructura sobre la base de lecturas periódicas que permitan a los y las estudiantes el acceso directo a la bibliografía seleccionada por el profesor, así como una participación activa en el desarrollo de las clases. Dicha bibliografía ha sido elaborada en función de las características específicas del semestre bajo la modalidad <i>online</i> y estará disponible en formato electrónico en la plataforma U-Cursos.
VIII. Bibliografía	ALEXY, Robert, <i>Teoría de la argumentación jurídica</i> [1978], 2ª ed., trad. de M. Atienza e I. Espejo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007, 205-280. _____, "Los derechos constitucionales y el sistema jurídico", trad. R. González de la Vega, en <i>Teoría del discurso y derechos constitucionales</i>, Fontamara, México, 2005, pp. 71-88. ATIENZA, Manuel, <i>Derecho y Argumentación</i>, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 1997, pp. 19-37. _____, <i>Las razones del Derecho. Teorías de la Argumentación Jurídica</i>, UNAM, México, 2005, pp. 1-28. _____, <i>Curso de Argumentación Jurídica</i>, Editorial Trotta, Madrid, 2013, pp. 19-31. BOBBIO, Norberto, <i>Teoría General del Derecho</i> [1960], trad. de J. Guerrero, Editorial Temis, Bogotá, 2005, pp. 177-207. BONNECASE, Julien, <i>La escuela de la exégesis en derecho civil</i>, Editorial José M. Cajica Jr., Puebla, 1944, pp. 139-166.

	CALVO, Manuel. <i>Teoría del Derecho</i>, Editorial Tecnos, Madrid, 2000, pp. 147-156. CANÇADO, Antônio, <i>El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Siglo XXI</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2001, pp. 17-56. DE LORA, Pablo, <i>La interpretación originalista de la Constitución. Una aproximación desde la filosofía del Derecho</i>, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998, pp. 19-54. DUCCI, Carlos, <i>Interpretación jurídica</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2006, pp. 91-160. DWORKIN, Ronald, <i>Los derechos en serio</i> [1977], trad. de M. Guastavino, prólogo de A. Calsamiglia, Editorial Ariel, Barcelona, 1984, pp. 118-145. _____, <i>El Derecho de las libertades. La lectura moral de la Constitución Norteamericana</i> [1996], trad. de M. Parmigiani, Palestra Editores, Lima, 2019, pp. 7-27. HART, Herbert, <i>El concepto de Derecho</i> [1961], 2ª ed., trad. de G. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2007, pp. 155-191. KELSEN, Hans, <i>Teoría Pura del Derecho</i> [1960], Editorial Porrúa, México 1995, pp. 349-356. PERELMAN, Chaïm, <i>La lógica jurídica y la nueva retórica</i>, trad. de L. Díez-Picazo, Editorial Civitas, Madrid, 1979, pp. 133-162. PRIETO SANCHÍS, Luis, <i>Justicia constitucional y derechos fundamentales</i>, 3ª ed., Editorial Trotta, Madrid, 2014, pp. 107-117. RECASÉNS, Luis, <i>Introducción al estudio del Derecho</i>, 15ª ed., Editorial Porrúa, México, 2006, pp. 210-219. SQUELLA, Agustín, <i>Introducción al Derecho</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000, pp. 408-420 y 466-475. _____, <i>Filosofía del Derecho</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2001, pp. 435-457. VIEHWEG, Theodor, <i>Tópica y jurisprudencia</i>, trad. de L. Díez-Picazo, Editorial Taurus, Madrid, 1964, pp. 47-64.
--	---